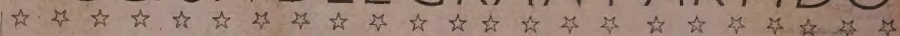
Se Decretó El Adelanto De La Hora Oficial

BUENOS AIRES, Octubre 29. — A última hora por el Ministerio del Interior se dictó un decreto por el cual y de acuerdo al de fecha 14 de Octubre de 1932, se dispone el adelanto de la hora oficial en 60 minutos. De acuerdo a ese decreto el día 31 de Octubre a las 24 horas deberá adelantarse la hora, medida que cesará el día 1o. de Marzo del año próximo. — United Press.

ALVEAR PRESIDE EL RADICALISMO

GUEMES HABLO ENERGICAMENTE SOBRE LA ACCION DEL GRAN PARTIDO



El Orden

SANTA FE, Martes 30 de Octubre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2342.

Se Refirió a la Acción Realizada

EL VIERNES PROXIMO VOLVERA A REUNIRSE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE NACIONAL PARA SEGUIR TRATANDO DIVERSOS ASUNTOS

BUENOS AIRES, Octubre 29. — A las 16.30 horas tuvo efecto en el Comité Central del Radicalismo de la Provincia de Buenos Aires, el acto de la reasunción de la Presidencia del Comité Nacional del partido, por el Dr. Alvear.

Asistieron miembros del citado Comité, numerosos representantes circunscripcionales y afiliados.

Al llegar el Dr. Alvear fué objeto de una gran ovación. Iniciada la sesión, el Dr. Güemes pronunció un extenso discurso al hacer entrega de la Presidencia al Dr. Alvear.

El discurso del Dr. Güemes fué una reseña minuciosa de la labor cumplida por el Comité Nacional, desde el instante que le correspondió presidirlo interinamente.

Luego se refirió a la necesidad de formar el tesoro del Partido, y terminó diciendo: "En todo momento hemos tratado de auscultar e interpretar la intuición y conciencia del pueblo, y en todas las resoluciones que se han tomado para mantener la disciplina y la cohesión partidaria, si alguna ha sido rigurosa, no ha encerrado nunca ningún apasionamiento malevolente".

"Dr. Alvear, la espontánea y grandiosa manifestación a vuestro regreso, constituye una prueba inequívoca de la unidad y vigor del Radicalismo y el entusiasmo con que fuisteis aclamado, es una demostración de la honda simpatía que se profesa por vuestra clarividencia y patriotismo".

"El Partido tiene plena confianza en su guía, porque es seguro que ha de seguir sin vacilar la única trayectoria posible: la del respeto a la libertad y la dignidad humana".

Más adelante dijo: "Con el tiempo, el progreso espiritual del hombre ha de acabar por hacerle comprender que la condición sine qua non para alcanzar su felicidad, es que las fuerzas se pongan definitivamente al servicio de la ley y ésta es, ha sido y será lema de la U. Cívica Radical".

Luego el Dr. Alvear, poniéndose de pie, agradeció las palabras de Güemes y tuvo manifestaciones de elogio por la labor realizada por el Comité Nacional, y posteriormente pronunció una brillante improvisación que fué entusiastamente aplaudida.

En su discurso, el Dr. Alvear señaló la necesidad de que el Radicalismo, que es una gran masa ciudadana eminentemente nacionalista y de respeto de la democracia y de las instituciones que la rigen, debía estudiar los problemas que hoy están gravitando en el mundo, para que llegado el caso de ir al Gobierno, a pesar de que el partido no tiene apuro de ninguna especie, sus hombres no se improvisen o se traben en su acción por el desconocimiento de esos problemas.

Luego dijo: "Entusiasmo, disciplina ideológica y doctrinaria, a ella debemos llegar".

Finalizó diciendo: "Al asumir nuevamente la Presidencia del Comité Nacional, no puedo reprimir algunas palabras enérgicas de condenación, a la violencia de que ha sido víctima el Radicalismo".

Seguidamente el Dr. Parry propuso un cuarto intermedio para proseguir luego la reunión, pero dicha moción no prosperó, por lo que se levantó la sesión.

La Mesa Directiva volverá a reunirse el viernes dos de Noviembre.

Las Monedas

	Anterior	Ayer
100 DOLARES	$ 343.19	$ 343.78
1 LIBRA ESTERLINA	„ 17.06	„ 17.06
100 FRANCOS	„ 22.65	„ 22.66
100 LIRAS	„ 29.41	„ 29.43
100 PESETAS	„ 46.96	„ 46.94

Se Disputará un Nuevo Campeonato de F. Ball

INTERVENDRAN EQUIPOS DE LA LIGA Y ASOCIACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, Octubre 29. — Se reunieron esta noche en el local de la Liga Argentina, los miembros de la Liga y de la Asociación Argentina de Boot-Ball con el fin de proyectar las bases para un campeonato de segunda división que se disputará una vez finalizado el actual de la Liga Argentina, entre equipos de segunda de la Liga y de primera de la Asociación.

Se estableció que participarán diez y seis equipos de cada entidad, divididos en ocho secciones de cuatro clubs cada una.

El Nacional Socialismo Debe Ser Vibrante a los Lectores

BERLIN, Octubre 29. — El Ministro de Propaganda, Goebells, dió a publicidad un folleto con la reglamentación para los directores de diarios, castigando la incapacidad de los redactores políticos, sociales y financieros, que no consigan hacer que el nacional-socialismo sea una cosa vibrante para los lectores.

Las Sentencias Preocupan a Lerroux

El Congreso Socialista

Fué clausurado en Córdoba adoptando importantes asuntos

CORDOBA Octubre 29. — Esta madrugada terminó sus deliberaciones el Congreso Socialista.

Entre las sanciones adoptadas se destaca la siguiente:

1o. Jornada de trabajo de 40 horas semanales.

2o. Disminución de los latifundios.

3o. Distribución de tierras a los que deseen trabajar.

FUSILARON A 4 EN RUSIA

Además fueron condenadas varias personas por vender mercaderías ajenas

MOSCU, Octubre 29. — En Irusky fueron fusilados cuatro individuos y seis condenados a 10 años de prisión. Otros cuatro fueron condenados a cinco años de prisión por robar y vender mercaderías que no eran de su propiedad.

ELECCIONES EN MEJICO

TEGUCIGALPA, Octubre 29. — Las elecciones legislativas que se verificaron ayer, permitieron a los nacionalistas que apoyan al Gobierno, obtener las 24 bancas que se disputaban con los liberales que no obtuvieron ninguna.

El vuelo de los aviadores Jones y Waller

ALLAHABAD, Octubre 27. — A las 21.55 horas llegaron los aviadores británicos Jones y Waller quienes están tratando de batir el record de velocidad establecido por Scott entre Melbourne y Londres.

LLEGAN AHORA A 26 LOS SENTENCIADOS

POR INFORMACIONES QUE SE POSEEN EN MADRID SE SABE QUE INDALECIO PRIETO SE ENCUENTRA EN FRANCIA

MADRID, Octubre 29. — Lerroux declaró que los Tribunales Militares han condenado ya a 26 individuos que tuvieron activa participación en la revolución.

Agregó: "Esas 26 condenas me preocupan intensamente. Se equivocan —añadió— quienes creen que el Gobierno es débil porque procede legítimamente en su función de hacer justicia".

"Seguimos nuestra ruta equidistantes de unos y otros".

Indalecio Prieto será internado en el norte de Francia

MADRID, Octubre 29. — Lerroux anunció que Indalecio Prieto se encuentra actualmente en Hendaya. La policía lo ha detenido preventivamente, y se le ha ordenado que de inmediato parta al norte de Francia, bajo custodia policial.

Fué habilitado un presidio para alojar rebeldes

MADRID, Octubre 29. — Ha sido habilitado el presidio de Figheira para alojar a los detenidos que no tienen alojamiento ya en Barcelona.

El diputado Casanellas ha sido entregado a la policía, ingresando en el vapor "Ciudad de Cádiz".

Las bajas sufridas por las tropas leales

MADRID, Octubre 29. — Oficialmente se anuncia que la lista de bajas sufridas por las fuerzas leales en toda España, durante la revolución, hace ascender el número de muertos a doscientos veinte, de los heridos a setecientos cuarenta y tres y de los desaparecidos a cuarenta y seis.

Condenaron a un ex-diputado socialista

MADRID, Octubre 29. — El Tribunal de Urgencia condenó a diez años de prisión al ex diputado socialista Gabriel Morón, por encontrar explosivos en su domicilio.

Indalecio Prieto se halla en Francia

MADRID, Octubre 29. — La señorita Blanca Prieto, hija de don Indalecio Prieto, ha confirmado que su padre se encuentra en Francia, pero alegó desconocer cual es su paradero.

Hay tranquilidad en Oviedo

OVIEDO, Octubre 29. — Hay tranquilidad absoluta en toda Asturias. El General Ochoa ha declarado que después del accidente ocurrido a un camión en el que transportaban fuerzas, solo se han registrado escasísimos tiroteos en algunas montañas que sirven de refugio a los rebeldes que han huído de la ciudad.

Ha sido nombrada una nueva Comisión Gestora de Diputados, pues los que la componían anteriormente aparecen raramente complicados en el movimiento.

Encontraron más armas y municiones

CORDOBA (España), Octubre 29. — Las autoridades descubrieron depósitos de armas y municiones en los pueblos de Lucena y Villaviciosa.

Apareció otro diario en Madrid

MADRID, Octubre 29. — Ha aparecido un nuevo diario bajo el nombre de "Diario de Madrid", de tendencia republicana independiente. El nuevo diario reemplaza al llamado "Luz", que dejó de aparecer durante los días que precedieron a la revolución socialista.

Spinetto visitó al doctor Alvear

BUENOS AIRES, Octubre 29. — Visitaron al Dr. Alvear numerosos dirigentes parroquiales radicales.

También fué saludado por el diputado socialista independiente, Dr. Alfredo L. Spinetto.

La Argentina se adhirió al pacto Kellog-Briand

PARIS, Octubre 29. — Los funcionarios de la Embajada Argentina, informaron a la United Press, que el Embajador Dr. Le Bretón envió al Gobierno Francés la ratificación argentina al pacto anti bélico Kellog-Briand.

Declaracion de M. Donald

Se refirió a la actuación de los Nacionalistas en el Gobierno

LONDRES, Octubre 29. — El primer ministro Mac Donald en un almuerzo verificado por los miembros del Partido Laborista Nacional, con motivo de la apertura del parlamento, acto que se verificará mañana, pronunció un discurso en el que dijo: "El Gobierno de la Unión Nacional continuará mientras la Nación requiera su cooperación".

Conferencia de Desarme Naval

PROSIGUIERON EN LONDRES LAS ENTREVISTAS ENTRE LOS DELEGADOS DE JAPON, INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

LONDRES, Octubre 29. — En la residencia del Primer Ministro Mac Donald, se realizó esta tarde una reunión de delegados británicos y norteamericanos que participan en las conversaciones navales.

También se reunieron los delegados norteamericanos y japoneses, exponiendo éstos a los primeros sus puntos de vista y lo tratado hasta ahora, con los delegados británicos.

Mañana continuarán la reunión de estos delegados.

LA IMPORTACION DE CARNE DE CERDO CONGELADA A INGLATERRA

LONDRES, Octubre 29. — Después de extensas negociaciones entre los frigoríficos extranjeros y el Gobierno Británico se ha llegado a un acuerdo total sobre las exportaciones de carnes de cerdos congeladas de los Estados Unidos, Argentina y Reino Unido.

EXPULSARON A GALIFFI

El Poder Ejecutivo Nacional firmó el decreto respectivo

BUENOS AIRES, Octubre 29. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto disponiendo la expulsión del país del sujeto Juan Galiffi, alias Don Chicho Grande, a quien se le cree uno de los principales jefes de la maffia argentina.

Citaron a los diputados para el 5 de Noviembre

BUENOS AIRES, Octubre 29. — La Presidencia de la Cámara de Diputados citó telegráficamente a los legisladores para sesionar el día 5 de Noviembre próximo.

Hizo Declaraciones el Dr. Albarracin

SE REFIRIO A LA ACCION QUE DEBE DESARROLLAR EL PARTIDO RADICAL EN ESTOS MOMENTOS

BUENOS AIRES, Octubre 29. — Entrevistado el Dr. Francisco Albarracín, Presidente del Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical, para conocer sus impresiones sobre la situación partidaria, expresó que es necesario entrar de inmediato ha encauzar la acción partidaria no omitiendo para ello ningún esfuerzo.

Agregó: "Persiguiendo este objeto mantengo constantes conferencias con los Presidentes de los Comités parroquiales".

"Creo igualmente, que es hora —dijo— que los Comités inicien sus ciclos de conferencias en sus propios locales, para ir preparando el ambiente y dar a la masa de afiliados la sensación de una mayor actividad y estar así en condiciones de iniciar en un momento dado cualquier campaña por más amplia que ella sea".

Respecto al rumbo que debe tomar en el futuro el Partido, expresó: "Ha de mantener por ahora inflexiblemente la resolución de la Convención de Santa Fe, que decretó la abstención activa del Partido".

Se suicidó un actor de cine

HOLLYWOOD, Octubre 29. — El conocido actor Leo Tellegen se suicidó utilizando para ello una tijera.

El Mariscal Petain Pide al Congreso Dinero Para Armas

PARIS, Octubre 29. — El Ministro de Guerra, Mariscal Petain, informó a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que en vista del rearme de ciertas naciones, Francia necesita disponer de un fondo especial para un ejército que debe estar fuera de presupuesto. Esta información ha causado sensación en los círculos diplomáticos.

EL SABADO PROXIMO, TRES DE NOVIEMBRE

Aparecerá Nuestro Gran Extraordinario Con Motivo Del VII Año de Vida Próspera

Tarifas Ferroviarias Que Son Barreras al Progreso

La Dirección General De Los Ferro Carriles

En nuestro país existe una Dirección General de Ferro Carriles a cuyo cargo está el contralor de toda la organización ferroviaria de la Nación. Es una misión importantísima, puede considerarse fundamental.

Sin embargo, no la cumple. Se concreta a desenvolverse burocráticamente, sin vigilar lo que hacen muchas empresas, entre ellas, la del Santa Fe, cuyas tarifas son completamente irregulares sin método lógico, de tal manera que las viene formulando de acuerdo a los intereses que debiera tutelar la repartición que nos referimos primeramente, sino a los propios.

De donde resulta que en muchos casos aquellas significan verdaderas barreras para los pueblos rurales, muchos de los cuales se ven impedidos de un mayor desarrollo por tal causa.

En esas condiciones se encuentran todos los centros del norte y del oeste en donde no existe competencia y aún en algunos, como San Cristóbal, servido también por el Central Norte Argentino.

Por eso no es extraño que vaya tomando tanto incremento el transporte en camiones y mucha gente prefiera viajar en cualquier clase de vehículos —particularmente en ómnibus donde existen— para evitarse la expoliación de que son víctimas.

Ahora mismo, por el hecho de haberse establecido una línea de ómnibus entre esta ciudad y Rafaela, el Ferro Carril Santa Fe que ha venido cobrando elevadísima tarifa para pasajeros durante largos años, ha resuelto rebajarlas casi a la mitad como ya lo hizo con Rosario. Semejante táctica no la ve, o no quiere verla la Dirección General de Ferro Carriles y deja tranquilamente expoliar al público.

El lamento en este sentido es general y bien justificado por cuanto no es posible se siga tolerando la tiranía que implica someterse a la voluntad de compañías extranjeras, no solamente de Santa Fe, sino de todo el país.

Y no son únicamente las empresas particulares las que proceden en tal forma; la misma conducta observa la del Estado que debiera ser el contrapeso de las otras. Y por eso vemos cómo esta última cobra los pasajes igual que la otra privada.

En un país donde existiera verdadera organización económica, no podría existir la anarquía que anotamos como un mal para el desenvolvimiento del país.

Ese hecho indica la necesidad de que intervenga en forma decisiva el Ministerio de Obras Públicas si es que hay quien se interese por el bien público.

Conferencia Nacional Sobre Analfabetismo

EL ACTO DE LA INAUGURACION SE REALIZO AYER EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Octubre 29. — En el salón de fiesta de la Sociedad Científica Argentina, que presentaba un aspecto brillante, por la gran cantidad de público que asistía, se realizó el acto de la inauguración de la primera Conferencia Nacional sobre Analfabetismo.

Asistieron al mismo las autoridades nacionales y educacionales como también los delegados del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación del Consejo Nacional de Educación y de los Provinciales y Territorios.

Seguidamente el doctor de Iriondo pronunció un discurso en el que destacó la labor de la Conferencia que se inauguraba y el significado de la misma.

Una vez que finalizó el discurso del Ministro fué muy aplaudido, dándose de inmediato por finalizada la sesión inaugural.

Reunión de una subcomisión

BUENOS AIRES, Octubre 29. — A las 11 horas se reunió la Comisión de la Conferencia a cuyo estudio están los asuntos que se refieren con la obligación escolar. Luego de un cambio de ideas resolvió someter a la asamblea un proyecto recomendando la creación de una escuela ambulante, especialmente dedicada a niños aborígenes, estando supeditado su programa y horario a las necesidades del lugar.

Se resolvió también que la primera sesión plenaria de la conferencia se efectúe pasado mañana.

Otro despacho de Comisión

BUENOS AIRES, Octubre 29. — La Comisión Número 1 de la Conferencia sobre Analfabetismo dió a conocer su dictámen aconsejando establecer como mínimo el año escolar de 210 días de clase u 800 horas distribuídas según las diversas circunstancias lo aconsejen.

Visita a la Escuela Fiscal Constituyente

Cuatro Notas de la Escuela

Teníamos conocimiento de las condiciones anormales en que viene funcionando la Escuela Fiscal "Constituyentes" sita en Boulevard Pellegrini 307, por informaciones que nos suministraran algunos padres de alumnos; por ello nos decidimos a hacerle una visita en la tarde de ayer.

Efectivamente, hemos constatado que la escuela de referencia carece de un local adecuado. El edificio es antiguo y pequeño, las aulas estrechas e incómodas, el patio insuficiente y sin sombra durante las horas de clase. No hay aguas corrientes ni cloacas, por lo que para suplir lo primero, debe utilizarse una bomba a mano.

Es digno de hacer notar que la escuela se inició con treinta y cinco alumnos, hace cuatro años y hoy concurren a ella ciento treinta, divididos en cinco grados que funcionan en dos turnos. Los progresos adquiridos merced a la intensa acción desarrollada por el personal docente no condicen pues, con el local que sigue ocupando y del que urge trasladarla.

Un patio de tierra que linda con los fondos de un vecino almacén y despacho de bebidas, del que se halla separado por un sencillo alambre tejido, constituye el lugar de recreo para el alumnado de ambos sexos. Y si en cuanto a la presencia en general del edificio y sus dependencias es deficiente, debemos agregar que una zanja con aguas servidas, de la que en repetidas oportunidades se ocupó "EL ORDEN" frente mismo a la escuela, significa un verdadero peligro para la salud del vecindario y en especial, para maestros y educandos, por su proximidad. Hemos comprobado en nuestra visita de ayer que la Municipalidad no ha tomado aún ninguna medida para suprimir ese foco de infección.

La hermosa obra que presentamos a la consideración del señor Ministro de Instrucción Pública y de la Dirección General de Escuelas es la que deberá realizarse con la urgencia que el caso requiere.

El traslado de la Escuela "Constituyentes" debe ser inmediato. Es necesario habilitar un local adecuado, provisoriamente por lo menos, hasta poder dotarla de su propio edificio. Es urgente tomar una medida definitiva para poner a estos niños y maestros en condiciones de poder desenvolverse en forma digna y de acuerdo a las más elementales reglas pedagógicas.

La obra será hermosa y debe realizarse, aunque para ello tenga el señor Presidente del Consejo que vender su automóvil. Todo un mundo de padres y niños pobres se lo agradecerá.

☆ ☆ ☆ ☆

ARRIBA, una clase en la que se puede notar la estreches del aula. En el medio, en primer término parte del patio de la escuela. El alambrado lo separa de un almacén y despacho de bebidas. A continuación, otra vista del patio que no permite a los educando la menor comodidad para sus juegos. En la parte inferior, otra de las clases del turno de la tarde.

☆ ☆ ☆ ☆

Imposiciones a los miembros de las Tropas de Asalto Nazi

BERLIN, Octubre 29. — Los miembros de las Tropas de Asalto Nazis que deseen continuar en dicho cuerpo deberán probar que ninguno de sus abuelos o bisabuelos eran de origen judío y no deberán contraer matrimonio con mujeres que no sean de la raza aria ni tampoco con mestizas.

También deberán romper inmediatamente sus relaciones maritales con mujeres bastardas o de raza no aria.

Nuestro Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial han quedado anotados en el día de ayer los siguientes contratos:

Julio Vidaechea y Cía.: sociedad comanditaria; domicilio, Santa Fe; capital $ 200.000; socios, Julio Vidaechea y Sociedad Hijos de Pablo Guarrochena. Duración, 3 años desde el 4 de octubre de 1934; ramos, tienda, mercería y anexos.

—Contaso y Montemurro: Sociedad colectiva; domicilio, Santa Fe; socios Raúl Contaso y Lorenzo Montemurro; ramos: lechería y quesería; capital pesos 6.000; duración, 2 años desde el 1o. de octubre de 1934.

—Quedó anotada la venta que hacen los señores Amador y Longines Verde a don José Cocociani, de la casa de comercio establecida en esta ciudad calle Belgrano 2883 en el ramo de hotel denominado Hotel Royal. Esta venta se hace por la suma de $ 20.000.

—Quedó anotada la disolución de la sociedad colectiva Fabricio Compagnoli y Cía., establecida en Lehmann, departamento Castellanos con fábrica de quesos. Queda disuelta. Se hace cargo del activo y pasivo el socio Fabricio Compagnoli.

—Ha quedado anotada la disolución de la sociedad José Bertochi y Cía., con domicilio en Rafaela, con casa en los ramos de comisiones y consignaciones.

Queda totalmente disuelta. Cada socio recibe su parte.

ESTA MADRUGADA HUBO UN TIROTEO ENTRE POLICIAS Y PISTOLEROS EN UN CINE DE ROSARIO

ROSARIO, Octubre 30. — Poco después de media noche en el Cine América, sito en las calles San Martín 3227, la policía penetró en forma violenta con el pretexto de buscar a varios pistoleros que según los datos obtenidos habían entrado en el mismo.

Una vez adentro la policía hizo cerrar las puertas y al encenderse las luces del local se produjo un violento tiroteo entre la policía y los pistoleros que efectivamente se encontraban en el local.

En el tiroteo se cambiaron de 50 a 60 balazos y como consecuencia del mismo resultó muerta una anciana que había asistido a la función.

También resultó herido el pistolero Antonio Moreno que tiene fijado su domicilio en Buenos Aires.

El Centro Unión Empleados de Comercio

SE DIRIGIO AL PRESIDENTE DE LA NACION

El Centro Empleados de Comercio de esta capital ha dirigido al Presidente de la Nación General Justo el siguiente despacho telegráfico:

Santa Fe, octubre 29 de 1934

Sr. Presidente de la Nación Argentina, Don Agustín P. Justo. —Buenos Aires.

De nuestra consideración:

En nombre del Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe, nos dirigimos a Vd. para solicitarle la más amplia colaboración para que se incluya en el presupuesto de Gastos Generales para el año 1935, una partida destinada al sostenimiento de la Escuela Nocturna de Bachillerato que funciona en esta ciudad en el Colegio Nacional.

Nuestro pedido se debe a que hasta la fecha dichos cursos han prestado una valiosa ayuda a la clase trabajadora en general y en especial a los obreros mercantiles para su capacitación cultural.

Creemos Sr. Presidente que sería injusto suprimir dichos cursos nocturnos por falta de recursos indispensables para su sostén. El profesorado por su parte ha colaborado en una forma eficiente y desinteresada desde hace más de un año.

En espera que V. E. no desoirá la justa reclamación de la clase obrera, lo saluda con su mayor respeto. — Centro U. E. C. de Santa Fe.

La Convencion Nacional Frente Al Radicalismo Santafecino

Las elecciones internas del Radicalismo, realizadas el domingo último en Rosario, que han dado el triunfo a la tendencia concurrencista, manifiestan, sin duda alguna, un estado latente en las filas partidarias, que en diversas oportunidades hemos reflejado desde estas columnas. El triunfo de los doctores Avalos y Lo Valvo, no es, como se afirma erróneamente, el de la corriente que sostiene el mantenimiento de la abstención.

Esta circunstancia tiene, para la fuerza radical de nuestra provincia, un valor reconfortante, pues por más que los lideres del abstencionismo son factores de gran solvencia moral y gozan de prestigios por su actuación descollante, no han logrado imponer su criterio, muy respetable por cierto, pero que desentona con las necesidades del momento político.

Los hechos de Diciembre, que epilogaron en forma imprevista y trágica la labor de la Convención Nacional reunida en Santa Fe, llamaron al pueblo radical a la reflexión. El destierro y la reclusión de sus dirigentes, hicieron comprender que para derrumbar al régimen adueñado del poder desde el cuartelazo septembrino, era necesario, recurrir a la lucha, que tiene como arma la Ley Sáenz Peña, o mantenerse en una situación de pasividad que daría margen a disgregaciones irreparables para el partido.

Como lógicas resultancias de esta comprensión, fué conquistando los espíritus de la gran masa radical, el propósito concurrencista, de tal manera, que los más impacientes, no esperaron que se revocara el temperamento de la convención de Diciembre y se alistaron para demostrar su potencialidad frente a las fuerzas conservadoras, como ocurrió en Tucumán, rompiendo la tradicional disciplina del organismo.

El radicalismo santafecino, que constituye un baluarte más poderoso que el tucumano, no se desvió de la norma que se le impusiera, y si bien quedó internamente separado por dos orientaciones que domina el criterio abstencionista y concurrencista, ha esperado hasta ahora la resolución definitiva que emanará de la autoridad máxima.

Para que esta resolución responda al sentir de la mayoría, llevará al seno de la convención, por intermedio de los representantes que surjan de las elecciones internas, sus puntos de mira, que no son otros que la necesidad de ir a la lucha comicial.

Dijimos al principio que los radicales de Rosario acaban de dar la pauta de la tendencia imperante en aquel distrito, pero tenemos el convencimiento de que la aspiración que acaba de traducirse, es la que alienta el radicalismo de toda la República.

Interpretarla para fundamentar una resolución definitiva en beneficio de los intereses del partido y del país, será obra impostergable de la Convención Nacional, cuya presidencia acaba de reasumir el Dr. Alvear.

Tomó Posesión

DESDE AYER, en encuentra el doctor Alvear, al frente del Radicalismo del país.

Un Partido de Actuación Vergonzante

Pocas veces ha existido en la provincia de Santa Fe una agrupación política tan escasa de dignidad cívica, como la llamada radical antipersonalista, título a todas luces anodino y sin ningún significado democrático.

Formada con la única finalidad de alcanzar posiciones presupuestívoras, al no obtenerlas si no en favor de unos pocos de los más audaces y menos capacitados, se ha desteñido por completo y solo se conoce su presunta existencia, por la voz de unos pocos arruinados en algún local, también desteñido, donde se hacen llamar jóvenes.

Sin ideales de ninguna especie, residuos del pasado y del presente, el antipersonalismo vegeta anémicamente, como un cuerpo sin sangre, como un tísico a quien hasta los familiares temen acercársele.

En nuestra ciudad, ni en las luchas comunales tienen valimiento alguno y en los departamentos su robustez no es mejor.

Eso no obstante, hay quienes se acercan a las esferas del gobierno nacional pretendiendo erigirse en árbitros o directores de un partido inexistente, sino en la imaginación de los eternos aprovechados.

Si en algún momento pareció querer galvanizarse, fué por razones extrañas a su idiosincrasia y aún en esas circunstancias demostró tan terrible ambición en sus hombres, que se quebró a sí mismo.

¡Qué espera para disolverse! Cierto es que el pueblo por sí mismo toma los rumbos que sus ideales le marcan y se aleja de tal amalgama para dejarla entregada a su destino insignificante.

Con todo es necesario señalar este caso, tan lleno de sugestiones para los ciudadanos amantes de la democracia, porque demuestra hasta donde se llega cuando no se siente en el alma el calor de las convicciones y el amor por el bien de la patria.

También la concupiscencia resulta un castigo de proporciones singulares.

SE INICIARA EL PAGO DEL MAGISTERIO

De acuerdo a lo que hemos informado en nuestra edición anterior, se han dictado las medidas necesarias para realizar el pago a los maestros con los fondos del Empréstito Escolar. Ayer se nos informó en el Ministerio de Hacienda que el día de mañana miércoles el Banco de la Provincia, casa Santa Fe, iniciará el pago en la primera circunscripción y lo mismo hará el Banco de la Provincia, casa Rosario, con los de la segunda. Los pagos se harán en dos etapas. Una comprenderá los meses de Marzo a Junio inclusive y otra de Junio a Septiembre.

En esta capital se iniciarán con los de la primera sección escolar.

Como se ve, el Poder Ejecutivo cumple la promesa formulada, de que apenas se contará con los fondos del empréstito se pagaría las deudas al magisterio. Como consecuencia también se le entregará una importante cantidad a la Junta de Jubilaciones y Pensiones [illegible] de los descuentos que se van a hacer al realizar el pago a los maestros.

Los Ruidos Parasitos

Quejas por la inercia Municipal

Nadie sabe que hace la llamada oficina Radio Eléctrica Municipal. Lo decimos porque día a día aumentan las quejas por los ruidos parásitos sin que se conozca acción alguna de parte del personal de esa oficina que como se sabe, es la encargada de hacer cumplir la ordenanza que prohibe los ruidos obligando a que los propietarios de motores que los coloquen en condiciones de evitar las molestias que ocasionan a los radios.

Encontramos justificadas las quejas de que nos hacemos eco. Por eso es que solicitamos que se dicten las medidas para evitarlas.

A las autoridades municipales les costará muy poco constatar las denuncias que se hacen. Verá, entonces, que los que se quejan lo hacen con toda razón.

Pronunció Un Brillante Discurso

Dr. ADOLFO GUEMES, que ayer, al poner en posesión de la Presidencia del Partido Radical al Dr. Marcelo T. de Alvear, pronunció un brillante discurso que ha sido elogiosamente comentado.

EL SEGURO DE OBREROS

En la Municipalidad se ha procedido en el día de ayer a la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para el seguro del personal obrero de la Comuna. Se han dado a conocer las siguientes propuestas presentadas:

Compañía de Seguros La Primera ofrece cubrir el riesgo por la suma de $ 9.068.25, la Unión Gremial de Rosario por la suma de 14.000. La Compañía Nueva Zelandia por la suma de $ 16.220 y la Compañía de Seguros La Rural ofrece hacerlo por la suma de $ 16.120.

Las propuestas han quedado a estudio del Departamento Ejecutivo Municipal que debe resolver.

EL VUELO DE K. SMITH

Informó que se había salvado milagrosamente cuando se hallaba a 1.500 metros de altura

HONOLULU, Octubre 29. — El aviador Kingsford Smith informó por radio que milagrosamente se había salvado cuando volaba a 1.500 metros de altura, en el momento en que se propuso atravesar un fuerte temporal de lluvia.

Poco después de las tres de la madrugada (hora meridiano) cruzó el Ecuador prosiguiendo normalmente su vuelo.

Aterrizó en Hawai

HONOLULU, Octubre 29. — El aviador Kinsford Smith aterrizó en Hawai a las 13.55 horas meridiano del Este.

El Sumario por el Motin del E. de Seguridad

LIBERTAD DE DETENIDOS

El Juez de Instrucción, doctor Palamedi y el Fiscal, doctor Ré Carreras, han trabajado durante todo el día de ayer en el sumario que se levanta con motivo de la sublevación de los soldados del Escuadrón de Seguridad, hecho ingrato que tantos comentarios ha levantado.

El sumario es voluminoso. Las únicas novedades que se han producido consisten en las libertades ordenadas por el juez. Sin perjuicio han salido el ex Capitán del Cuerpo Carlos Frioli, Tomás Fretti, Eliseo Ruiz y Paulino Lezcano, todos los que pertenecían al cuerpo. Las actuaciones sumariales se llevan adelante.

EL CAMINO DE ESTA A SAN JOSE DE RINCON

[illegible], en pocas veces, por cierto de las autoridades respectivas las obras de mejoramientos que desde hace años reclama el camino que comunica Santa Fe con San José del Rincón.

Al fin, parece, que ellas serán llevadas a cabo dentro de breve. Lo decimos así porque la Dirección General Nacional de Vialidad lo ha comunicado en el día de ayer. Hace saber que el Directorio ha ordenado a la seccional Rosario que inicie de inmediato los estudios necesarios a los mejores condiciones que sea posible.

Tal es la información oficial. Es necesario que las obras se inicien cuanto antes.

Se trata de una vía carretera de intenso tráfico. Apenas llueve queda intransitable.

Ello ocasiona no pocos perjuicios a todos, especialmente a los que viven en San José de Rincón y otras localidades de la costa.

Recordamos esto para que se vea la urgencia que existe, en que se ejecuten los trabajos. Ellos deben ser en una forma que constituya una seguridad para el tráfico.

Debe ser un trabajo perfecto, duradero. No vaya a resultar que se realice con todo apresuramiento y solo sea un arreglo por poco tiempo. Ya que la Nación es lo que lo vá a ejecutar, es de esperar que de una vez por todas quede el camino de Santa Fe a San José de Rincón en condiciones de perfecto tráfico y seguridad.

Se Iniciará la Recolección De la Cosecha en la Provincia

Se han recibido algunas informaciones que se relacionan con la próxima cosecha.

Afirman que, contrariamente a lo que se ha venido diciendo, habrá una gran cosecha. Las perspectivas que ofrecen los trigales y el lino así lo hace asegurar. Se cree que se obtendrán rendimientos superiores a los del año pasado en los departamentos del Sud y Oeste.

En lo que respecta a los de Vera, General Obligado, San Justo y otros, hay daños causados por la langosta y otros factores que han azotado este año más que nunca, a los sembrados.

Los colonos tienen ya todo listo para iniciar la recolección. La trilla se iniciará en el mes de marzo próximo.

Este año no han faltado braceros. Los colonos han hecho lo posible para bastarse a sí mismo, tomando solamente los obreros más indispensables.

Como se sabe se ha sembrado trigo y lino en una extensión mayor que el año pasado, encontrándose en perfectas condiciones. Los rendimientos serán altos, todo esto de acuerdo a las informaciones que se han recibido, y que no proceden de fuente oficial.

Todo ha quedado, se agrega, listo para dar comienzo al levantamiento de la cosecha. Los propietarios de trilladoras han adquirido todos los elementos necesarios para la tarea. Por eso se puede afirmar que en lo que respecta a la trilla no se presentarán dificultades de ninguna clase. Entre los cerealistas, entre los exportadores de cereales, con quienes hemos hablado, existe una gran confianza, una gran esperanza en la cosecha.

Movimiento de Tribunales

En el proceso seguido contra Juan Cabrera por el delito de homicidio, se ha expedido el Fiscal de Cámara doctor Fissa, solicitando que sea confirmada la sentencia que le absolvió de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa.

—En el proceso por el delito de homicidio seguido contra Iris Fernandez Robles, el mismo Fiscal solicitó sea confirmada la sentencia que le impone dos años de prisión.

—En el proceso contra Manuel Roman por el delito de defraudación, el doctor Risso solicitó que al fallar este proceso se declare prescripta la acción. Lo solicita así porque dado el tiempo transcurrido hasta la fecha en los autos está comprobada la prescripción.

—En el proceso seguido contra Ignacio Lizoy, se solicitó que al ser fallada esta causa sea elevada la pena a seis años de prisión.

—En el proceso contra Domingo Rosal, por hurto de ganado, solicitó que sea revocada la sentencia del inferior y se le condene al procesado a tres años de prisión y costas.

—En la gestión iniciada por el Defensor General, el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Ferrer por la Secretaría Passeggi, se nombre tutor de los menores Manuel Juan, Claudio Carlos y Alberto Paulino Gómez, al propuesto Francisco J. Gómez.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Antonio Torreal, ordenándose la rectificación del apellido solicitada.

—En el sucesorio de Juan Riboldi, el mismo Juez aprobó la operación de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Olinto Pividori.

—En el sucesorio de Juan Marino Mosca, el mismo Juez por la Secretaría Ferreyra ordenó la inscripción del dominio de los bienes a nombre de los herederos.

—En el juicio sucesorio de Juan Baroie, se ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

—En el juicio sucesorio de Juan Sánchez de la Cruz, se declararon herederos a su esposa Elvira Ghirardi de Sánchez y a su hija Julia Gabriela Sánchez Ghirardi.

—Regulación de honorarios. En el juicio sobre ejecución hipotecaria Del Sastre contra Pedro Enrique Tourn, se regularon los honorarios del Dr. Mario Pilo en la suma de un mil doscientos pesos moneda nacional.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Nemesio Tossi o Tossi contra José Torterolo y Aurelia C. de Torterolo, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Bayer y en $ 100 los del Procurador Ferraris.

—El Fiscal doctor Re Carreras dictaminó en estos sumarios: Hipólito Molina y Severo Ludueña, por lesiones solicita se le condene a tres meses de prisión al primero y a cuatro meses al último.

—Estanislao Maidana, lesiones pide que se impongan 4 meses de prisión.

—Hortensio López, lesiones, pide cuatro meses de prisión.

—Rafael Manuel Romero, lesiones, pide cuatro meses de prisión.

Isidoro B. González, lesiones pide cuatro meses de prisión.

—En el proceso contra Raul Gabriel Candia y Eduardo Faisal, como autores del delito de estafas reiteradas, dictó sentencia el Juez del Crimen doctor Barrios por la Secretaría Garibay, condenándolo a sufrir las penas de un año y seis meses de prisión al primero y a dos años de prisión a Faisal, penas que se dejan en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

—En el proceso seguido contra Eugenio Sasaia por el delito de incendio y contra Luis Bertonacini como instigador, el mismo Juez condenó a Lasaia a sufrir la pena de cinco años de prisión con costas, y absuelve a Bertonacini. Este proceso se inició a raíz del incendio del Cine Teatro Verdi del pueblo de Gálvez, departamento San Jerónimo, ocurrido en la madrugada del día 26 de Octubre de 1933. El Juez manda pasar los antecedentes al Juez de Instrucción con respecto a Valentin Martinez a los efectos de establecer la verdad en cuanto a los graves indicios de criminalidad contra el nombrado.

—En el proceso por infracción a la ley de juegos prohibidos seguido contra Mariano y Millan Ortega, el Juez del Crimen doctor Sabaté por la Secretaría Farías, lo condenó al pago de la suma de $ 2.000 a cada uno o sufrir un arresto equivalente por tres meses, el decomiso de los efectos secuestrados, entre ellos el billar donde se verificaban los juegos y dinero correspondiente al mismo. Además se ordena la clausura por el término de dos meses del local de calle Necochea y Pedro Centeno en que se consumó la infracción. En la misma causa el Juez condena a Ernesto Garcilazo y Pablo Vega, encargados del juego, al pago de una multa de $ 1.000 cada uno o arresto por dos meses. Además se condena al pago de $ 100 cada uno o arresto de diez días a los siguientes: Sinecio Novillo, Vital Monzón, Alfredo Rodriguez, Eugenio Bernal, José Rafael Bachelli, Guillermo Mansilla, Carlos Díaz, Florentino Audicio, Pedro José Gutierrez, Bartolomé López, Eligio Bianchietti, Gregorio Juárez, Lorenzo Rivero, Pedro Bachelli, Juan Lamboglio, Miguel Alzugaray, Roque Estrada, Pedro Guerra, Eusebio Vega, Benito Santos Gómez y José O. Fernández. Además se absuelve en la misma causa a Luis Pablo Bosky, Alberto Conde, Pablo Maloni y Luis Cantelli.

—El Juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, decretó la libertad bajo fianza de Raúl King; sin perjuicio salieron en libertad Carlos Priano, Tomás Fratti, Eliseo Ruiz y Paulino Lezcano, todos sin perjuicio en sumario por el motín del Escuadrón de Seguridad.

La Federación Argentina de Entidades Defensoras del Comercio E Industria

Organiza un acto de protesta contra la política del Ministro de Hacienda de la Nación

CIERRE DEL COMERCIO POR TIEMPO INDETERMINADO

La poderosa entidad que nombramos en el epígrafe, que concentra en su seno valores ponderables de la industria y el comercio del país, ha dado el siguiente parte informativo:

La intensa campaña de protesta mantenida gallardamente en todo el país, contra la política inspirada por el señor Ministro de Hacienda y que lesiona los altos intereses del comercio y las industrias, en forma que es preciso calificar sin eufemismos y con toda valentía, ha entrado en el período álgido.

Sirviendo un evidente capricho personal, se ejecuta a contribuyentes que no han podido pagar el antieconómico y ruinoso impuesto a las transacciones y se ofrece al país el caso de un fisco desorbitado que lleva a pequeños comerciantes al trance de remate, sin las contemplaciones emergentes de la actual situación caótica del país y de la prudencia que deben caracterizar los actos del deudor más grande, la misma Nación, a la que el comercio que la provee debe aguantar pacientemente con un concepto patriótico del que los funcionarios nacionales solo hacen gala en los discursos oficiales, olvidando lamentablemente sus palabras cuando se llega al siempre definido terreno de la práctica.

LA VIRIL REACCION DE CORDOBA

Las cosas han llegado a un plano en que no caben medias palabras. La intransigencia mantenida por el Ministro de Hacienda cuya renuncia no haría más que pagar una deuda con el país, ha provocado una verdadera reacción del comercio de Córdoba, con el cual nos solidarizamos en absoluto. No es posible aguantar más, y por ello las fuerzas comerciales e industriales de todo el país deben prepararse para el cumplimiento de la resolución de cierre general por tiempo indeterminado, que adoptada en principio por la asamblea de delegados del 29 de Agosto último, será ejecutada por esta Federación Argentina con plena responsabilidad de la grave medida, pero también como único remedio al mal que padecemos.

CIERRE POR TIEMPO INDETERMINADO

Por ello invitamos al señor presidente a intensificar en la zona de su influencia la agitación pertinente, notificando a los asociados que deben estar atentos a la declaración de cierre por tiempo indeterminado, que deberá cumplirse estrictamente en todo el país, cuando el Directorio de la Federación Argentina por mandato de la última asamblea, lo resuelva.

Dicha resolución será adoptada cuando agotadas las gestiones que se realizan ante el gobierno Nacional, nos demuestren que pesan más en el país los caprichos de un funcionario determinado, que los intereses superiores de las fuerzas vivas.

LA LABOR DE ESTA FEDERACION ARGENTINA

En estos últimos días la Federación Argentina ha realizado activas gestiones ante los poderes públicos, entrevistando a legisladores a los cuales se les ha hecho ver, con toda claridad, la gravedad de la situación planteada. Muchos han prometido ocuparse del asunto y la misma prensa seria y calificada de Buenos Aires, en editoriales substanciosos, reconocen la justicia de nuestra posición.

Hemos enviado al presidente de la Nación y al Ministro de Hacienda, con motivo de los sucesos de Córdoba, telegramas concebidos en términos que traducían el pensamiento de las fuerzas vivas en los momentos actuales.

UN TELEGRAMA VALIENTE DEL COMERCIO DE CORDOBA

La Junta Ejecutiva Comercial de Córdoba en la que milita cuanto de más calificado tiene el comercio y las industrias de esa importante Provincia, incluso la Bolsa de Comercio, ha elevado a los Legisladores nacionales que representan a ese importante Estado, el siguiente telegrama:

Señores Diputados nacionales por Córdoba.

Block Demócrata Nacional. —
Palacio Congreso.
Buenos Aires.

"Un comerciante de su provincia fué hoy ejecutado en remate judicial por no haber podido pagar odioso impuesto transacciones. No confiábamos gestión ninguna de ustedes acostumbrados ya a indiferencia que supone no haber contestado jamás ninguna de nuestras solicitaciones. El comercio e industria de su provincia, ratifica pues la resolución tomada en Congreso Comercial celebrado el veintinueve de agosto en la Capital Federal, retirando su apoyo y confianza a los diputados nacionales que con su voto antes y su actitud pasiva ahora contribuyen a que egolatrías financieras en desacuerdo con momento presente priman sobre nuestros inalienables derechos de subsistencia y sobre nuestra ruina. Junta Ejecutiva Comercial. José León Chércoles, presidente. José Dianda, secretario.

Invitamos a Vd. señor Presidente, como ya lo ha hecho esta Federación Argentina, dirigirse a los legisladores de su relación reclamando su definición ante la situación creada, máxime cuando,

Señor presidente: de la decisión conque encaremos la defensa de nuestros intereses, depende la tranquilidad del comercio y las industrias cuyos intereses debemos defender contra todo y contra todos.

Se necesita: Solidaridad; Unión Disciplina.

Saludamos al señor presidente y por su intermedio a los señores miembros de esa C. D. con las expresiones de nuestra consideración más distinguida.

Francisco Apreda, Presidente; Antonio Poirano, Sec. General.

UNIVERSITARIAS

Clases a dictarse hoy Martes 30 en la Facultad de Derecho

ABOGACIA. —

Psicología, Dr. José Oliva a las 17 horas.

Economía Política Dr. Manuel J. del Sastre a las 16 horas.

Derecho Comercial 1a. parte Dr. Isaac Francioni, a las 15 horas.

Derecho Público Provincial, Dr. Nicanor Molinas, a las 18 horas.

Derecho Civil Arg. y Comp. 5o. curso, Dr. Alberto J. Molinas a las 17 horas.

Derecho Civil Arg. y Comp. 6o. curso, Dr. Juan B. Depetris a las 18 horas.

Derecho Penal 2o. Curso Dr. Antonio Ucha a las 17 horas.

NOTARIADO. —

Elementos de Derecho Público, Dr. M. Dana Montaño, a las 18 horas. Tema: "La forma del acto administrativo; consecuencias de su omisión. Los servicios públicos y las obras públicas. Legislación nacional".

Derecho Penal. Dr. Augusto Morisot, a las 16 horas. Tema: "Delitos contra la propiedad".

Derecho Civil Arg. 1a. parte, Dr. Rodolfo Doglioli, a las 16 horas.

Derecho Civil Arg. 3a. parte Dr. Emiro A. Seghizzi, a las 15 horas.

Derecho Procesal Civil, Dr. Francisco G. Difiori, a las 14 horas.

Práctica Notarial (Docente Libre), Dr. Salvador C. Vigo, a las 17 horas. Tema: "Redacción integral de escritura".

Práctica Notarial, Dr. José P. Milesi, a las 16 horas.

DOCTORADO. —

Medicina Legal, Dr. Angel Caballero Martín, a las 18 horas.

Derecho Privado, Dr. Luis David Bonaparte, a las 17 horas.

Centros de Estudiantes de la Facultad de Química

La Junta Electoral del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, como caso especial y sin que ello siente precedente, y considerando:

1o. Que el escrutinio del acto comicial del día 30 del corriente mes coincide con el desarrollo de la conferencia auspiciada por el Centro.

2o. Que es interés de todos los estudiantes concurrir a dicha conferencia.

3o. Que la actitud que asume no alterará en lo mínimo el veredicto estudiantil, resuelve:

Artículo 1o. — Colocar la mesa receptora de votos en el local del Centro.

Art. 2o. — Efectuar el escrutinio a las 21 horas del día del comicio.

Art. 3o. — Citar a los fiscales de cada lista de candidatos para dicha hora.

Art. 4o. — Invitar a los estudiantes a presenciar el desarrollo del escrutinio.

Art. 5o. — Dejar la urna receptora de votos en el lapso de tiempo que media entre la finalización del comicio y el escrutinio en el local del Centro y conservar las llaves del mismo en su poder.

Art. 6o. — Dar a publicidad la presente resolución.

Mejoras a la Zona del Puerto de Esta

REALIZARA LOS ESTUDIOS EL MINISTERIO DE HACIENDA

Recientemente y como lo hemos informado, el Ministro de Hacienda, Ing. Casella, acompañado del Director del Puerto, señor Bonazzola, visitó toda la zona portuaria. Recopiló diversos antecedentes que se relacionan con las instalaciones, la capacidad de las mismas, el estado de los Depósitos Fiscales y los elementos todos con que cuenta nuestra estación fluvial.

Como consecuencia de esta visita sabemos que el Ministerio de Hacienda está realizando los estudios necesarios para diversas mejoras que se hace necesario introducir en el Puerto a los fines de que cuando lleguen los productos de la nueva cosecha, no se tropiece con ninguna clase de dificultades.

Como se sabe, desde hace ya mucho, se viene haciendo notar el mal estado en que se encuentra uno de los galpones fiscales. Se cree ahora que será colocado en las condiciones debidas. No ignora nadie que el Puerto de Santa Fe, está reaccionando en lo que a sus actividades respecta y todo hace creer que dentro de breve habrá mucha actividad. De allí que todo lo que se haga en el sentido que dejamos indicado, será oportuno y de beneficio.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Francisco Escobar con Honoria Fermina Oliva, arg.

Nacimientos: Fabio Evangelisto hijo de José F. Morales y de María Peralta; Delia, hija de Francisco Padilla y de Marcelina Mori; Juan José, hijo de Adan Lesuck y de Francisca Masurek.

Defunciones: Lucía M. de Milocco, italiana, 56 años; Antonio Alico, italiano, 69 años; Ofelia Ramona Azurea, arg. 1 año; Ana Paulina Giangrossi, arg. 16 años; Azucena Emilia Achaval, arg. 10 meses; Luis Severo Turcilio, arg. 22 años; Isabel Sañudo, arg. 5 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Anibal Jacinto, hijo de Juan Galiano y de Teresa Alvarez; Pedro Felipe, hijo de Sabatino Di Teodoro y de Francisca De Luca; Hugo Joel, hijo de Francisco Gamboa y de Melitona Lidia Gaitán.

Defunciones: Miguel Gadea, 2 meses y 15 días; Carlota Paletti Cda. de Vaccari ital. 70 años Nancy Teresita Alvarez, arg. 13 días.

Cervecería Santa Fe S. A.

2a. CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de quórum la Asamblea de fecha 21 del corriente, se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo al Artículo 351 del Código de Comercio y 22 de nuestros Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre del corriente año a las 19 horas en el local de la Sociedad, calle Calchines No. 1401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Director, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo segundo Ejercicio terminado al 30 de Junio de 1934.
2o. Elección de tres Directores en reemplazo de los Sres. José B. Rodriguez, Federico Bracht y Carlos Fuhrken, por terminar sus mandatos.
3o. Elección de un Síndico y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Nicolás Boita y Dr. Juan B. Depetris, respectivamente, por terminar sus mandatos.
4o. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Santa Fe, Octubre 25 de 1934.

EL DIRECTORIO.

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, los poseedores de Títulos al portador deberán depositar los mismos en la Caja de la Sociedad en su domicilio en Santa Fe o en cualquier Banco, a elección de los Sres. Accionistas, previo aviso al Directorio hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. Los respectivos certificados de depósitos servirán a los Sres. Accionistas de comprobante para asistir a la Asamblea.

26415 v. 5|11.